Boletín Fiscal

1ª Quincena de Noviembre 2026



A continuación, nos permitimos resumir la información en materia fiscal que durante la primera quincena del mes de noviembre de 2026 se dio a conocer a través de diferentes medios, tales como la página de internet del Diario Oficial de la Federación (DOF), del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre otros, como sigue:

Anexos: 1, 2, 7, 11, 14, 15 y 29 de la cuarta resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada el 30 de octubre de 2026

El 6 de noviembre de 2026, la SHCP publicó en el DOF los Anexos: 1, 2, 7, 11, 14, 15 y 29 de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada el 30 de octubre de 2026.

Entre las disposiciones publicadas, destaca la actualización de diversos formatos y fichas de trámite, entre las que se encuentran las siguientes:

- 75/CFF: Aviso para presentar el dictamen por enajenación de acciones, la carta de presentación y el dictamen.
- 123/CFF: Aviso para llevar a cabo una fusión posterior.
- 169/CFF: Solicitud de reducción de recargos derivados de ajustes a los precios, montos de contraprestaciones o márgenes de utilidad en operaciones entre partes relacionadas que deriven de un acuerdo de una autoridad competente.
- 26/ISR: Aviso para optar por determinar el impuesto sobre una base neta cuando obtengan ingresos por el uso o goce temporal de sus bienes inmuebles.
- 89/ISR: Aviso de enajenación de acciones llevada a cabo entre residentes en el extranjero.
- 91/ISR: Aviso que presenta el contribuyente cuando los bienes dejan de ser útiles para obtener sus ingresos.

Asimismo, se contemplan otros formatos relacionados con obligaciones fiscales, avisos y solicitudes ante la autoridad tributaria.

El detalle completo de este comunicado se podrá consultar en el siguiente enlace de la página del DOF: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5803159&fecha=06%2F11%2F2026&utm_source=chatgpt.com#gsc.tab=0

Publicación de decretos en materia fiscal para el ejercicio 2027

El 13 de noviembre de 2026, se publicaron en el DOF los siguientes decretos:

- Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2027.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y se expiden disposiciones de vigencia transitoria.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley

Federal de Derechos.

Posteriormente, se emitirá un boletín informativo en el que se presentará un resumen de los aspectos más relevantes y generales contenidos en dichos decretos.

El detalle completo de este comunicado se podrá consultar en el siguiente enlace de la página del DOF: https://dof.gob.mx/index_113.php?year=2026&month=11&day=13#gsc.tab=0

Nuestros especialistas de BDO México, estarán a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario relacionados con estos temas.

* * *

MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACIÓN
BDO Ciudad de México
Tel.: + 52 (55) 8503 4200
mercadotecnia@bdomexico.com

© 2026 Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO México) es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO. Si desea obtener mayor información, por favor contacte a nuestros especialistas.